



PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, 2008"

OBJETIVO GENERAL Informar a la comunidad local sobre los resultados de la administración municipal durante el año 2008.

FECHA DE REALIZACIÓN Abril de 2009.

HORARIO Según se informa en el programa adjunto

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA
Honorarios	\$ 300.000	21.04.004
Impl. y Sumin.	\$ 800.000	22.04
Difusión	\$ 2.000.000	22.07
Amplificación	\$ 300.000	22.08
Alimentación	\$ 450.000	22.01
TOTAL	\$ 3.850.000	



V° B°
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 45

DECRETO N° 550,

CHIGUAYANTE, 17 ABR. 2009

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/PPV/mcqt
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 17/04/09 13:50